

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

ASUNTO: ENCUENTRO ARTISTAS FORMADORES ASIGNADOS COLEGIO LA TOSCANA – LISBOA ACUERDOS DE AULA VIRTUAL Y GUIAS		DEPENDENCIA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
LUGAR: REUNION VIRTUAL A TRAVÉS DE APLICACIÓN ZOOM	FECHA: 16/04/2020	HORA: 4:00 PM A 5:30 PM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
OMAR DUARTE	SFA - CREA	CONTRATISTA	omaralfonsoduarte@gmail.com	3103318528	

ORDEN DEL DIA
<div>1. Actualización del estado de atención virtual del colegio la Toscana</div> <div>2. Propuesta de estrategia Crea en casa</div> <div>3. Acuerdo de ruta de atención virtual para el colegio la Toscana</div> <div>4. Metodología de atención</div>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Se da la bienvenida a los participantes y posteriormente socializar en la reunión los siguientes tema de atención virtual:</p> <div>1.El gestor pedagógico Omar Duarte contextualiza el estado actual de atención, usando el blog del colegio para la socialización de los contenidos con los estudiantes, esta estrategia ha sido exitosa con 873 visitas a hoy garantizando la atención al colegio. Se implementó un blog por cada sede organizados por curso, centro de atención y sede para que los estudiantes ingresen a la guía correspondiente. Se realiza una breve explicación del funcionamiento de la herramienta implementada por el mes de abril. Los artistas formadores por correo electrónico están verificando la realización de guías de los estudiantes. También, se programaran eventos por Facebook live y podcast con la emisora como estrategia de comunicación con los estudiantes.</div> <div>2. Se comento la invitación al colegio a conocer la estrategia virtual del Idartes: Crea en casa, realizando explicación de ingreso a la página web: creaencasa.idartes.gov.co, se indicó las generalidades de funcionamiento con una oferta de cursos disponibles en artes para toda la comunidad estudiantil y la ciudadanía general de Bogotá. Se comenta a su vez la respuesta de la docente enlace Diana Sastoque, quien informa la complejidad de abrir otra herramienta virtual, por motivo que en su mayoría los padres de estudiantes de primaria no saben utilizar herramientas tecnológicas, como otro factor, es el limitado acceso a internet. Según reunión con el consejo académico del colegio se tomará la decisión de seguir con la herramienta actual del blog o pasar a la propuesta del aula virtual de Crea en casa para el mes de abril o siguientes meses. Se está a espera de la respuesta por correo electrónico al Crea.</div> <p>La docente enlace a su vez indica la viabilidad de realizar experiencias en el aula virtual del Crea en casa por estudiantes de bachillerato ya que se les facilita la conexión a internet y el manejo de estas herramientas, a comparación de estudiantes de primaria y posteriormente analizar la interacción en la plataforma y determinar si es factible la realización de una atención mixta con la herramienta actual del blog. Para finalizar, la sede B del colegio está en el proceso de programar horarios de clases virtuales.</p> <p>Al determinar la ruta de atención por parte del colegio, el programa Crea realizara el detalle metodológico de atención. Por ahora la retroalimentación por el artista formador a los estudiantes del desarrollo de sus guías, se realizara dejando</p>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

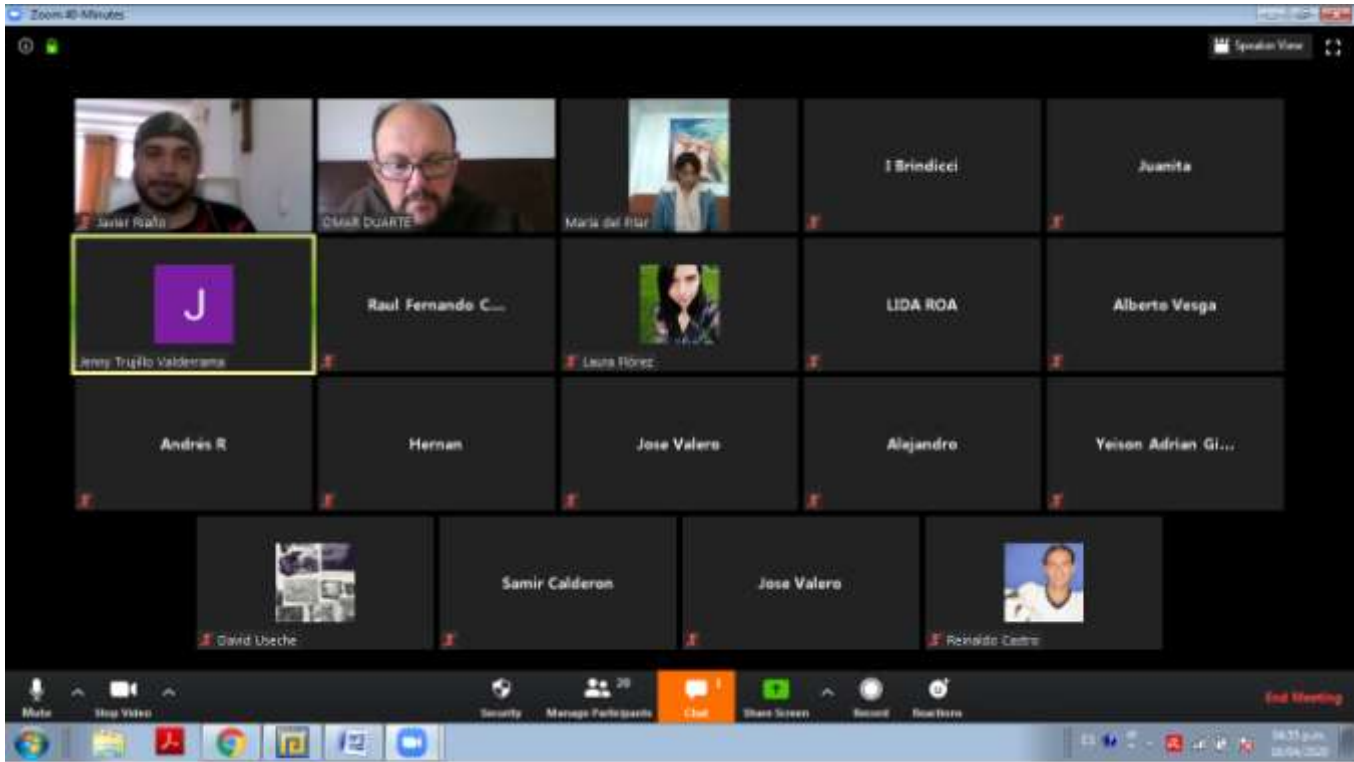
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 3

las respectivas observaciones por medio del blog, correo electrónico o enlace de reunión sincrónica.

- Todas las actividades del mes de abril del colegio estarán relacionadas al día del idioma. Se recomienda que las actividades de las guías tengan el objetivo de compartir e interactuar con las familias de los estudiantes.
- El colegio sigue realizando comunicación con los estudiantes y padres por mensaje de texto desde la coordinación.

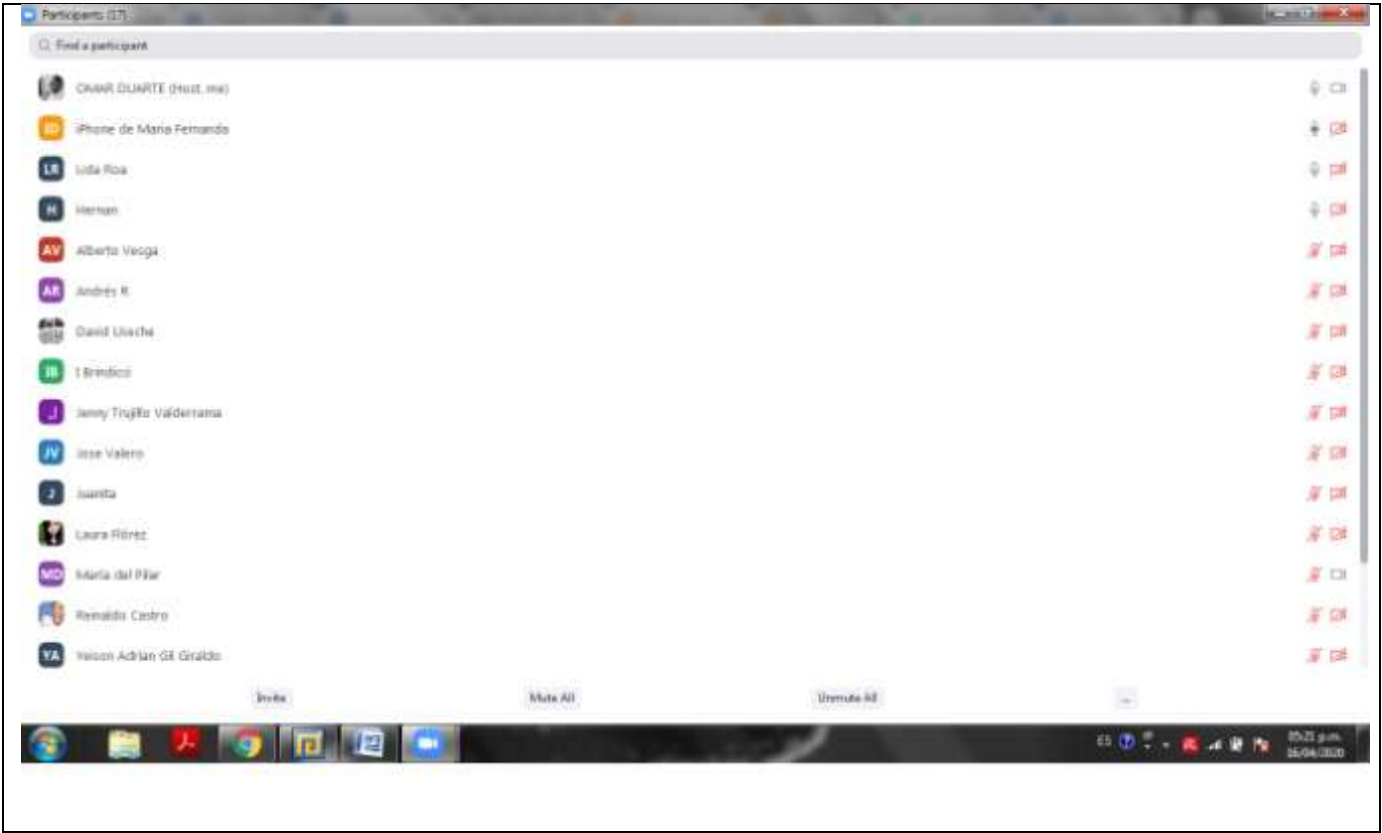
LISTADO DE ASISTENTES

OMAR DUARTE – CONTRATISTA – GESTOR PEDAGÓGICO – RELATOR
JENNY TRUJILLO – CONTRATISTA – RESPONSBLE CREA LA CAMPIÑA
SAMIR CALDERON – CONTATISTA – ASISTENTE ADMINISTRATIVO CREA LA CAMPIÑA
FERNANDO CRISTAÑCHO – CONTRATISTA- OPERATIVO CREA LA CAMPIÑA
MARIA FERNANDA GOMEZ – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
LIDA ROA – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
HERNAN CORTES – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
ALBERTO VESGA – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
ANDRES RAMIREZ – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
DAVID USECHE – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
ANTONIO BRINDICCI – CONTRATISTA – ARTISTA FORMADOR
JOSE VALERO – CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
JUANITA MORA– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
LAURA FLOREZ– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
MARIA DEL PILAR LOPEZ– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
REINALDO CASTRO– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
YEISON GIL– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
JAVIER RIAÑO– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
MIGUEL ORTEGA– CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR
JOHN ALEJANDRO PRIETO – CONTRATISTA- ARTISTA FORMADOR



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 3



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
		DD/MM/AAAA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.